## **Anuncio**

17 de mayo de 2024

## PARA LOS SECRETARIOS DE LA CONGREGACIÓN

- 1. **Informes mensuales.** Solicitamos que revisen las instrucciones que aparecen a continuación **antes de enviar** el informe mensual de la congregación (S-1). La información adjunta complementa la instrucción del libro *Pastoreen* 22:13-17. A la hora de ingresar el informe del mes tome en cuenta los siguientes datos:
  - Publicadores Activos: En este primer campo deben colocar la suma de todas las tarjetas Registro de publicador de la congregación (S-21) activas que actualmente hay en la congregación. Eso incluye, a todos los publicadores, precursores auxiliares, regulares, precursores especiales y misioneros. El número de publicadores activos no debe fluctuar mucho de mes a mes, a menos que haya nuevos publicadores aprobados, mudanzas o publicadores que se volvieron inactivos (vea La Atalaya de junio de 2020, pág. 18, párr. 2, nota).
    - No se debe sumar la cantidad de informes de meses pasados que hayan sido recopilados durante el mes y colocar dicha suma en "Publicadores Activos".
      Tampoco se debe confundir con el campo de "Publicadores" donde se colocará el número de publicadores que informaron.
  - Publicadores, Precursores auxiliares y Precursores regulares: En estos campos, bajo "Cantidad de informes", deben introducir todos los informes recibidos y desglosarlos por categoría. La suma de publicadores que informaron debe coincidir con el número del campo "Publicadores Activos", si todos los publicadores informaron actividad. Solo debe diferenciar entre dichos números la cantidad de irregulares, los siervos de tiempo completo especial en la congregación o si incluyeron informes tardíos de meses anteriores.
  - Siervos de Tiempo Completo Especial: Los informes de los siervos de tiempo completo especial (precursores especiales, misioneros y siervos de construcción) que envíen su informe directamente a la sucursal mediante jw.org, no deben ser incluidos en la cantidad de informes recibidos que se envíe como congregación. Solo deben ser incluido en el campo de "Publicadores Activos", pero no se debe incluir en campo "Cantidad de Informes".
- 2. Adicionalmente, si fuera necesario, el cuerpo de ancianos puede seleccionar a un anciano o a un siervo ministerial capacitado para que colabore en recopilar y enviar a la sucursal los informes de predicación (*sfl* 4:1). Por supuesto, cada superintendente de grupo seguirá colaborando diligentemente con el secretario al recopilar los informes de los publicadores (*sfl* 7:2 punto 9).

## PARA LOS SUPERINTENDENTES DE CIRCUITO

3. En las siguientes visitas a las congregaciones, apreciamos que se aseguren de que cada uno de los secretarios entienda las instrucciones mencionadas arriba.